

**14138** RESOLUCION de 2 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Baeza, referente a la convocatoria para proveer plaza de Archivero-Bibliotecario.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 125, de 30 de mayo de 1980, publica bases de convocatoria de provisión en propiedad de plaza de Archivero-Bibliotecario de este Ayuntamiento, pudiendo concurrir los que estén en posesión de título de Licenciado en Filosofía y Letras.

Plazo de admisión de solicitudes: Treinta días hábiles siguientes a esta inserción. Presentación en Secretaría general del Ayuntamiento o conforme el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Baeza, 2 de junio de 1980.—El Alcalde accidental.—8.764-E.

**14139** RESOLUCION de 2 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la oposición para proveer 10 plazas de Auxiliares de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 31 de mayo pasado publica la convocatoria y programa que han de regir para la provisión, mediante oposición libre, de 10 plazas de Auxiliares de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, con el nivel retributivo de proporcionalidad 6.

Para tomar parte en la misma será necesario, ser español, en edad comprendida entre los dieciocho y aquellos en los que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad; estar en posesión del Bachiller Elemental, Graduado Escolar o equivalente (siempre que se acredite); carecer de antecedentes penales por delitos dolosos; no hallarse incapacitado e inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, e ingresar en la Depositaria Municipal la cantidad de 400 pesetas en concepto de derechos de examen. Los residentes fuera de la ciudad de Zaragoza señalarán un domicilio en esta ciudad, a los solos efectos de notificaciones.

Las instancias podrán presentarse durante el plazo de treinta días hábiles, siguientes a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo enviarse igualmente por procedimiento administrativo, y el importe de derechos de examen, por giro postal, en cuyo supuesto, en la instancia se hará figurar el número y fecha del giro, enviado a la Depositaria de Fondos, señalando la oposición de que se trate.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 2 de junio de 1980.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—9.229-E.

**14140** RESOLUCION de 6 de junio de 1980, del Ayuntamiento de La Laguna, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Perito Agrícola.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 58 de fecha 14 de mayo pasado, se publican íntegras las bases y programa que ha de regir el concurso-oposición, libre, convocado por este excelentísimo Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Agrícola, integrada en el subgrupo de Técnicos Medios de Administración Espacial, dotada con el coeficiente 3,6, nivel 3, dos pagas extraordinarias, grado, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan de conformidad con la legislación vigente.

Podrán tomar parte en el indicado concurso-oposición libre, quienes estén en posesión del correspondiente título profesional, cuenten con la edad mínima de dieciocho años, sin exceder de sesenta, debiéndose presentar instancia dentro del plazo de treinta días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de esta Corporación o en cualquiera de las oficinas señaladas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, abonando la cantidad de 800 pesetas en concepto de derechos de examen.

San Cristóbal de La Laguna, 6 de junio de 1980.—El Secretario general.—9.646-E.

**14141** RESOLUCION de 9 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Tomiño, referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Oposición libre una plaza de Auxiliar de Administración General dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4 (coeficiente 1,7), dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la oposición habrán de presentarse durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria íntegra aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 127, de 2 de junio del año en curso.

Tomiño (Pontevedra), 9 de junio de 1980.—El Alcalde, Pablo Alonso Pérez.—9.428-E.

**14142** RESOLUCION de 10 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Tomiño, referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Administrativo de Administración General de la Corporación.

Oposición libre para cubrir una plaza de Administrativo de Administración General de la Corporación, con nivel de proporcionalidad 6, sueldo anual de conformidad con dicho nivel, trienios, grado y demás disposiciones reglamentarias.

Las instancias para tomar parte en la oposición habrán de presentarse durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria íntegra aparece publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 130, de 6 de junio de 1980.

Tomiño (Pontevedra), 10 de junio de 1980.—El Alcalde, Pablo Alonso Pérez.—9.429-E.

**14143** RESOLUCION de 10 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» de 22 de mayo último apareció convocatoria de este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador, mediante concurso-oposición, y en el mismo diario oficial del 6 de los corrientes, anuncio subsanando errores a la citada convocatoria.

La plaza está dotada con el nivel retributivo de proporcionalidad 8, pagas extraordinarias y demás retribuciones que pudieran corresponder al nombrado, admitiéndose solicitudes durante treinta días, e contar desde el siguiente al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Alcalde de este Ayuntamiento.

Corvera, 10 de junio de 1980.—El Alcalde.—9.565-E.

**14144** RESOLUCION de 10 de junio de 1980, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Cabo de la Policía Municipal.

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos en la que no se ha producido ninguna exclusión, para tomar parte en la selección convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Cabo de la Policía Municipal entre los Policías municipales propietarios de la plantilla de personal de este Ayuntamiento y subsidiariamente por oposición libre a que hacía referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 15 de enero último, e igualmente, aparece publicada la misma, en el citado «Boletín Oficial» de 4 de junio actual, que son los siguientes:

Ayala Alvarez, Francisco.  
Ayala Alvarez, José.  
Cueto Villalobos, Manuel.  
Díaz Martínez, Juan.  
Fernández Palacios, Manuel.  
González Ayala, Pablo.  
González Chacón, Humberto.  
Lorente Pérez, Salvador.  
Sarmiento Corrales, Juan.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, aprobando el Reglamento sobre régimen de oposiciones y concursos.

La Línea de la Concepción, 10 de junio de 1980.—El Alcalde-Presidente.—9.523-E.

**14145** RESOLUCION de 11 de junio de 1980 del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

De conformidad con las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición, una plaza de Auxiliar de Administración General, se hace público:

Primero.—Orden de actuación de los opositores en los ejercicios no simultáneos:

1. D.ª María del Carmen Maza Guerrero.
2. D.ª María Pinteño Tejero.
3. D. Rafael Plaza Zurita.
4. D. José Quero Barrionuevo.
5. D.ª María Amparo Rodríguez García.
6. D. Juan Jesús Rueda de la Rosa.
7. D.ª María del Carmen Santos Plaza.
8. D. Antonio Aragón Guerrero.
9. D.ª Francisca Bravo Briales.
10. D. Pedro Cortés García.
11. D. Alfonso Cortés Rueda.